



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 218/18

LÍNEA "D"

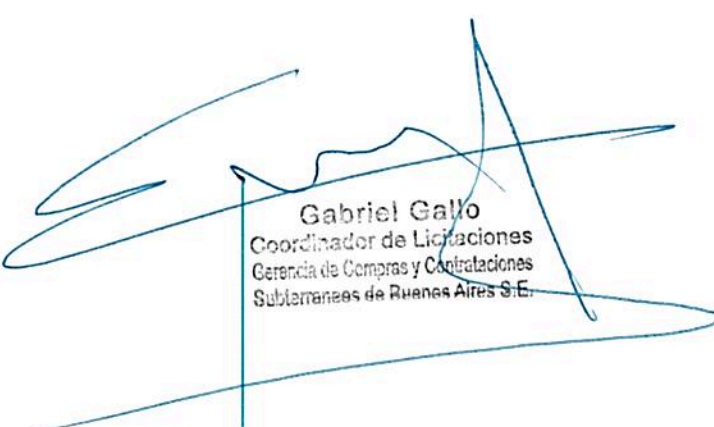
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALAMIENTO

CIRCULAR CON CONSULTA N° 01

Buenos Aires, 25 de abril de 2019

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



Gabriel Gallo
Coordinador de Licitaciones
Gerencia de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.E.



CONSULTA:

1. Consulta 01 Punto 01: PCP 3.1.3.1 Antecedentes Técnicos Mínimos

"En relación al artículo 3.1.3.1 Antecedentes Técnicos Mínimos de las Empresas del Pliego de Condiciones Particulares, les agradecemos que nos aclaren si el Oferente deberá contar con:

- 1. Antecedentes de la implementación de señalización a CTCS durante los últimos 10 años en líneas de ferrocarril que se encuentren en funcionamiento comercial actualmente y puedan acreditar haber ejercido la representación Técnica y/o dirección técnica de señalamiento y haber tenido un grado de participación del 50% y*
- 2. Antecedentes de la implementación de al menos una línea de metro con CBTC GoA 2 o superior en operación comercial con intervalo práctico realizado menor o igual a 120", comprobable in situ en horario comercial actualmente.*

Nuestra pregunta es, si se puede poseer solamente antecedentes de Ferrocarril y no de metro? O debe poseer antecedentes en ambas?"

RESPUESTA: Los Antecedentes Técnicos mínimos exigibles descriptos en la presente consulta no forman parte del Pliego de Condiciones Particulares de la presente licitación. Se remite al respecto a la documentación del llamado y que se puede descargar del siguiente sitio:

<https://www.buenosaires.gob.ar/subte/licitaciones/2019>